

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
|  ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small> | Formato Informe de Auditoría | CÓDIGO: F4_P1_CIT |
| | | VERSIÓN: 03 |
| Proceso de Gestión de Control Interno | | FECHA: 31/08/2023 |
| | | Página 1 de 7 |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------|----|-------------|----|-------------|------|
| FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME | Día: | 29 | Mes: | 01 | Año: | 2026 |
|-------------------------------------|-------------|----|-------------|----|-------------|------|

| | |
|---|---|
| Aspecto Evaluable (Unidad Auditable): | Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno - SCI |
| Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s): | Dirección General, Gerencias, Subgerencias y oficinas de la agencia |
| Objetivo de la Auditoría: | Realizar la evaluación independiente del estado y la efectividad del Sistema de Control Interno de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, articulado con la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. |
| Alcance de la Auditoría: | La evaluación comprende el segundo semestre de la vigencia 2025 e incluye pruebas de auditoría para la verificación del funcionamiento de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). |
| Criterios de la Auditoría: | <ul style="list-style-type: none"> - Ley 87 de 1993 - Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 - Circular Externa N° 100-006 de 2019 - Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. - Resultados de la evaluación independiente adelantada en la vigencia 2025. |

ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento del *rol de Evaluación y Seguimiento* desempeñado por la Oficina de Control Interno de Gestión (en adelante OCIG) en virtud del Decreto 648 de 2017, se realizó la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la entidad, con el propósito de identificar el nivel de implementación y efectividad de los elementos que lo componen, así como generar insumos para el fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua.

La evaluación se orientó a revisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno a partir de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, a saber: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo. Con este fin, se empleó el instrumento dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través del *Formato Informe de Sistema de Control Interno parametrizado*, el cual permite valorar el cumplimiento de los diferentes lineamientos asociados a cada componente y consolidar una calificación general del estado del sistema.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
|  <p>ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p> | Formato Informe de Auditoría | CÓDIGO: F4_P1_CIT |
| | | VERSIÓN: 03 |
| <p style="text-align: center;">Proceso de Gestión de Control Interno</p> | | FECHA: 31/08/2023 |
| | | Página 2 de 7 |

El ejercicio de evaluación se fundamentó en el análisis de la información institucional proveniente de las fuentes documentales revisadas por la Oficina, incluidas las auditorías de gestión realizadas durante la vigencia evaluada. Los resultados permiten determinar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno frente a los requisitos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normatividad aplicable, identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora, y formular recomendaciones orientadas a su fortalecimiento y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Metodología e interpretación de la calificación

La evaluación se llevó a cabo mediante la aplicación de la herramienta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), correspondiente al Formato Parametrizado del Informe del Sistema de Control Interno, el cual comprende ochenta y una (81) preguntas asociadas a diecisiete (17) lineamientos específicos por componente. Este instrumento, que incorpora la metodología oficial para la evaluación del Sistema en la administración pública, permite la generación automática del porcentaje de cumplimiento por pregunta y de la calificación consolidada del ejercicio.

| Componente | Número lineamientos del componente | Número preguntas sobre requerimientos específicos |
|----------------------------|------------------------------------|---|
| Ambiente de Control | 5 | 24 |
| Evaluación del Riesgo | 4 | 17 |
| Actividades de Control | 3 | 12 |
| Información y Comunicación | 3 | 14 |
| Actividades de Monitoreo | 2 | 14 |
| Total | 17 | 81 |

La evaluación de cada una de las preguntas se realizó con base en criterios cualitativos con una escala de uno (1) a tres (3), según la perspectiva verificada. Estos criterios permiten, conforme a la metodología aplicada, asignar un puntaje final a cada componente, tal como se presenta a continuación.

| Si el lineamiento se encuentra Presente | Si el lineamiento se encuentra Funcionando |
|---|---|
| 1. No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. | 1. El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado). |
| 2. Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas. | 2. El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias. |
| 3. Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. | 3. El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo. |

El resultado de la evaluación del estado del Sistema de Control Interno se determina a través del análisis de cada uno de los componentes del MECI y, una vez efectuada la valoración de cada

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | Formato Informe de Auditoría | CÓDIGO: F4_P1_CIT |
| | | VERSIÓN: 03 |
| | Proceso de Gestión de Control Interno | FECHA: 31/08/2023 |
| | | Página 3 de 7 |

componente, el instrumento aplicado establece la calificación final del Sistema. Esta calificación se interpreta de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

| Mantenimiento del Control | Oportunidad de Mejora | Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución) | Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución) |
|---------------------------|-----------------------|---|---|
| 76% - 100% | 51% - 75% | 26% - 50% | 0% - 25% |

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el desarrollo de la evaluación, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- **Revisión documental:** consulta de documentos institucionales disponibles (por ejemplo: políticas, lineamientos, procedimientos, matrices y reportes relacionados con riesgos y controles, planes y seguimientos, actas, informes de gestión y/o publicaciones institucionales, según correspondiera).
- **Aplicación del instrumento DAFP:** diligenciamiento de las 81 preguntas dispuestas en el formato, analizando su nivel de cumplimiento en el contexto de cada uno de los componentes del MECI y registrando la valoración con base en la evidencia identificada.
- **Revisión informes de auditoría:** Se tuvo en cuenta como insumo para esta evaluación, los resultados de las auditorías efectuadas en la vigencia, con especial énfasis en el segundo semestre de la vigencia 2025
- **Pruebas de consistencia:** análisis de coherencia interna entre componentes (por ejemplo, alineación entre riesgos, controles, responsables, seguimiento y acciones de mejora, cuando la información consultada lo permitió).
- **Análisis de resultados:** identificación de fortalezas, brechas y oportunidades de mejora por componente, de acuerdo con la calificación arrojada por el formato y los elementos observados en la información revisada.
- **Elaboración del informe:** consolidación de resultados, conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Para la recolección de información correspondiente a la gestión del segundo semestre de la vigencia 2025, la OCIG efectuó el análisis de cada lineamiento y de sus preguntas asociadas, identificó las actuaciones desarrolladas por las dependencias en el ejercicio de sus funciones que evidencian su aplicación, y adelantó mesas de trabajo para la realización de entrevistas y la recopilación de los elementos de juicio requeridos para la evaluación.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
|  <p>ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p> | Formato Informe de Auditoría | CÓDIGO: F4_P1_CIT |
| | | VERSIÓN: 03 |
| <p style="text-align: center;">Proceso de Gestión de Control Interno</p> | | FECHA: 31/08/2023 |
| | | Página 4 de 7 |

Resultados generales de la evaluación

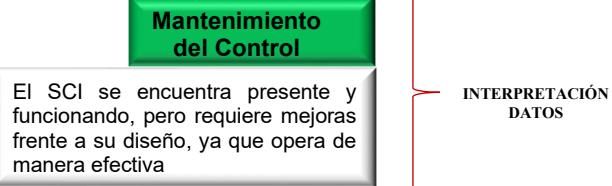
Con base en la descripción metodológica comentada anteriormente, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno para el segundo semestre de la vigencia 2025, para lo cual, se mostrarán en principio los datos cuantitativos de manera consolidada y, en los formatos subsiguientes, el detalle de los datos cualitativos, así:

- a. Los resultados comparados de la evaluación por componente son los siguientes:

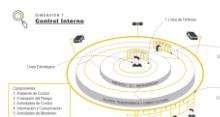
| COMPONENTE | VALORACIÓN (%) | |
|----------------------------|-----------------|------------------|
| | I semestre 2025 | II semestre 2025 |
| Ambiente de Control | 81 | 90 |
| Evaluación de Riesgos | 100 | 88 |
| Actividades de Control | 96 | 96 |
| Información y Comunicación | 96 | 93 |
| Actividades de Monitoreo | 93 | 93 |

- b. La calificación general del Sistema de Control Interno de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025, y su comparación con el primer semestre de la misma vigencia, es la siguiente:

| CALIFICACIÓN | | |
|--------------------------------------|-----------------|------------------|
| Sistema de control interno de ATENEA | I semestre 2025 | II semestre 2025 |
| | 93 | 92 |



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p> | <h2>Formato Informe de Auditoría</h2> <h3>Proceso de Gestión de Control Interno</h3> | CÓDIGO: F4_P1_CIT |
| | | VERSIÓN: 03 |
| | | FECHA: 31/08/2023 |
| | | Página 5 de 7 |

| AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | | |
|--|--|--|
|  <p>Estado del sistema de Control Interno de la entidad</p> <p>92%</p> | | |
| Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno | | |
| <p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> <p>Con base en la evaluación efectuada al segundo semestre de la vigencia 2023, se evidencia que los componentes del Sistema de Control Interno continúan operando de manera estructurada. No obstante, la integración entre componentes aún requiere fortalecimiento para asegurar un funcionamiento plenamente articulado, especialmente en: (i) la consolidación de un sistema integrado de información que garantice oportunidad y confiabilidad de datos para la toma de decisiones; (ii) la madurez de las líneas de defensa, particularmente en la apropiación de responsabilidades de la segunda línea y el reporte oportuno de información desde la primera línea; y (iii) el cierre efectivo y oportuno de los ciclos de mejora (requisitorio, retroalimentación y cumplimiento oportuno de planes de mejoramiento). En este sentido, el sistema opera de forma conjunta, sin embargo su nivel de integración institucional se encuentra en consolidación.</p> | |
| <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos que se evalúan? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> <p>El Sistema de Control Interno muestra una efectividad razonable respecto de los objetivos evaluados, en la medida en que existen prácticas de planeación, ejecución, seguimiento y mejora en los procesos, así como avances en la cultura institucional de integridad y gestión del riesgo. Adicionalmente, se evidencian desarrollos en herramientas tecnológicas y acciones de mejora que fortalecen el control interno, como la implementación de estrategias para promover principios y valores institucionales, la creación de instancias asesoras para temas de defensa jurídica y anticorrupción y la mejora del modelo de riesgos a partir de la Guía Integral para la Gestión del Riesgo emitida por el DAPF.</p> <p>No obstante lo anterior, la efectividad del SCI debe continuar mejorándose en algunos componentes relacionados con los conflictos asociados a los roles y perfiles en sistemas de información, consolidación del reporte oportuno del estado de riesgos por parte de los procesos, inclusión de riesgos con potencial impacto fiscal en los casos que aplique, y la mejora en las oportunidades del cumplimiento de planes de mejoramiento.</p> | |
| <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una instancia institucional (línea de defensa) que le permite la toma de decisiones (Sí/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> <p>A través de la Política riesgo, gestión, corrupción, fiscales, seguridad digital y LAFIT se definieron las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como las responsabilidades derivadas de cada una de estas. Durante la vigencia 2023, las líneas de defensa, representadas en diferentes instancias institucionales, desarrollaron actividades tendientes a proveer aseguramiento y asesoría para el mejoramiento del sistema de control interno. Estas instancias permiten orientar el control, realizar seguimiento y promover ajustes al diseño y ejecución de controles con base en reportes y resultados.</p> | |
| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente |
| Ámbiente de control | <p>Si</p> | <p>90%</p> <p>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</p> <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidad de fortalecimiento de los controles internos para la gestión de los potenciales conflictos de interés declarados. Fortalecimiento de algunos controles internos asociados a la gestión de roles y perfiles en algunos sistemas de información de la Entidad. Necesidad de la apropiación de las responsabilidades asignadas a las dependencias que cumplen como segundas líneas de defensa en la Entidad. Incumplimiento parcial de algunos roles definidos por las dependencias en el marco del plan de acción institucional. Vincular dentro de los procesos de inducción, la formación de información sobre las líneas de defensa que hacen parte del Sistema de Control Interno de la Entidad, así como el Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con enfoque en el conocimiento del modelo de gestión de riesgos y la estructuración y operación de las líneas de defensa. Fortalecimiento del ciclo vital del servidor en la etapa de retiro, a través de la definición de actividades orientadas a preparación física y emocional del retiro de un funcionario, readaptación laboral, mecanismos de retención de personal calificado. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Av. cuando la entidad tiene poco tiempo de creación durante el segundo semestre de la vigencia 2023 avanzó en la estructuración de su sistema de control interno y la articulación con las dependencias de la Entidad. Se ha avanzado en la creación de estrategias para restar los principios y valores de la Entidad y su comprensión por parte de los funcionarios y colaboradores como una estrategia que fortalece el ambiente interno de control. Creación de instancias asesoras que ayudan a fomentar la cultura de la legalidad y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación. Se avanzó en la gestión para la ampliación de la planta de personal de la Agencia, ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, con el fin de fortalecer el talento humano disponible para la ejecución de los procesos en la Entidad. |
| Evaluación de riesgos | <p>Si</p> | <p>88%</p> <p>Estado del componente presentado en el informe anterior</p> <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición, seguimiento y vinculación a la matriz de riesgos institucional, de eventos con impacto fiscal en áreas con probabilidad de generar este tipo de riesgo. Falencias en el diseño del control para la identificación de riesgos en la etapa de análisis interno y externo de la Entidad. Reducido número de funcionarios de planta para el desarrollo de las funciones a cargo de las dependencias. <p>Necesidad de fortalecimiento de la cultura de control interno relacionado con el reporte oportuno del estado de los riesgos por parte de las dependencias (según las periodicidades establecidas) y la disciplina en el reporte de materialización de riesgos ante las instancias competentes de su conocimiento y acompañamiento.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se avanzó en las actividades preparatorias para la modificación del modelo de riesgos de la Entidad, con base en la Guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas V7, que vincula todas las tipologías de riesgo de la Entidad. Se avanzó en las actividades preparatorias para la implementación del PTEP de acuerdo con el Decreto 1122 de 2024. |
| Actividades de control | <p>Si</p> | <p>96%</p> <p>Estado del componente presentado en el informe anterior</p> <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los controles de acceso a algunos componentes de la infraestructura tecnológica que podrían generar vulnerabilidad en los sistemas informáticos por debilidades en la creación, eliminación y falta de seguimiento en roles y perfiles creados. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se avanzó en la identificación de necesidad y mejora de la herramienta SICORE, para el acceso de información de los beneficiarios y las IES. |
| Información y comunicación | <p>Si</p> | <p>93%</p> <p>Estado del componente presentado en el informe anterior</p> <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidad de un sistema integrado de información que permita capturar, consolidar, procesar, almacenar, integrar y comunicar información de manera coherente, confiable y coherente respecto de los datos generados por diferentes procesos de la Entidad para prevenir dispersión de la información, limitaciones en la oportunidad y confiabilidad de los datos y la toma de decisiones. Vulnerabilidad a las bases de datos de la Agencia el etiquetado establecido en las matrices de activos de información, con el fin de establecer si la misma es de carácter público o de reserva. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de un dashboard alojado en la página web de la Entidad que permite conocer, por parte de los funcionarios y colaboradores, las estadísticas de los programas de educación posmedio que brinda la agencia. Mejoramiento de los canales de comunicación con los usuarios de los servicios que presta la Entidad, con mayor cobertura y contenido de información. |
| Monitoreo | <p>Si</p> | <p>93%</p> <p>Estado del componente presentado en el informe anterior</p> <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oportunidad en el cumplimiento de los planes de mejoramiento. Fortalecer la cultura del autocontrol y el reporte oportuno a la segunda línea de defensa del estado de las acciones de tratamiento de los riesgos. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generación de estrategias colaborativas para la creación de iniciativas en el uso de IA en los procesos, como mecanismo para la optimización de los mismos y mejorar en la prestación del servicio. |

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
|  ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small> | Formato Informe de Auditoría | CÓDIGO: F4_P1_CIT |
| | | VERSIÓN: 03 |
| Proceso de Gestión de Control Interno | | FECHA: 31/08/2023 |
| | | Página 6 de 7 |

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Con base en la evaluación independiente realizada al segundo semestre de la vigencia 2025, se concluye que el Sistema de Control Interno (SCI) opera y mantiene una estructura funcional en sus cinco componentes del MECl. En términos generales, los componentes actúan de manera conjunta, y la entidad cuenta con mecanismos institucionales que soportan la gestión del control, la toma de decisiones y el seguimiento.

No obstante, si bien el sistema funciona de forma estructurada, su nivel de integración institucional aún se encuentra en consolidación y requiere fortalecimiento para asegurar un funcionamiento plenamente articulado, en aspectos tales como: (i) **Consolidación de un sistema integrado de información** que asegure la oportunidad y confiabilidad de los datos para la toma de decisiones; (ii) **Madurez de las líneas de defensa**, particularmente en la apropiación de responsabilidades de la segunda línea y en el reporte oportuno desde la primera línea; (iii) **Cierre efectivo y oportuno de los ciclos de mejora**, asociado al seguimiento, la retroalimentación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento y; (iii) **Ampliación de la planta de personal**, con el fin de contar con el talento humano necesario para gestionar suficientemente los procesos estratégicos, misionales, operativos y de evaluación de la Entidad.

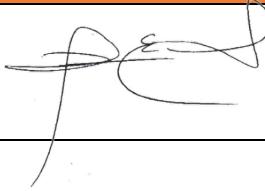
En cuanto a la efectividad, el SCI evidencia una efectividad razonable respecto de los objetivos evaluados, reflejada en prácticas de planeación, ejecución, seguimiento y mejora, así como avances en cultura de integridad, gestión del riesgo y herramientas de apoyo. Sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de controles frente a conflictos de interés, la administración de roles y perfiles en sistemas de información, el reporte oportuno del estado de riesgos por parte de los procesos, la inclusión de riesgos con potencial impacto fiscal cuando aplique, y la mejora en la oportunidad del cumplimiento de los planes de mejoramiento.

Finalmente, el análisis comparado de la evaluación del SCI en la vigencia 2025 permite observar una leve disminución de 1 punto porcentual, el cual, si bien no es significativo y el nivel de cumplimiento se mantiene alto, sí constituye una base de análisis por parte de la alta dirección para el reforzamiento de acciones orientadas a la articulación entre componentes y a la mejora de los aspectos identificados en la presente evaluación, lo cual podría permitir mantener el nivel actual y trabajar en elevar el desempeño del SCI para próximos monitoreos.

Se firma el presente informe en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de enero del año 2026.

Nota: Las actividades de evaluación y seguimiento que adelanta la Oficina de Control Interno de Gestión se realizan con base en pruebas selectivas y con fundamento en la Ley 87 de 1993 y los procedimientos internos del área, de donde se desprende, que un ejercicio de esta naturaleza no puede identificar todas las desviaciones de control de la totalidad de la población, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada. Por lo tanto, es necesario que la administración a través de la primera y segunda línea de defensa, efectúen monitoreo permanente y revisión del funcionamiento del Sistema de Control Interno para prevenir o detectar errores o irregularidades en el desarrollo de las operaciones.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
|  <p>ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p> | Formato Informe de Auditoría | CÓDIGO: F4_P1_CIT |
| | | VERSIÓN: 03 |
| <p style="text-align: center;">Proceso de Gestión de Control Interno</p> | | FECHA: 31/08/2023 |
| | | Página 7 de 7 |

| APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA | | |
|--|--|---|
| Nombre Completo | Responsabilidad (cargo) | Firma |
| Hector Enrique León Ospina | Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión |  |
| Lady Yesmith Quesada Moreno | Contratista, Oficina de Control Interno de Gestión |  |
| Iván Camilo Montoya Valencia | Contratista, Oficina de Control Interno de Gestión | |

PÚBLICO

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA